

EL MODELO EDUCATIVO COLOMBIANO: UN PILAR ENMARCADO ENTRE LA UTOPIA Y LA REALIDAD

Nubia Stella Solano Pico¹

Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-1220-0834>

e-mail: nubiasolanopico@gmail.com

Colegio La Primavera

Colombia

Recibido 17/02/2026

Aprobado: 25/02/2026

RESUMEN

El modelo educativo colombiano es un tema que siempre ha sido y será considerado importante para ser tratado. El presente texto aborda los desafíos y las problemáticas más relevantes en el tema, relacionados con las políticas educativas y con las entidades que deben intervenir cuando de hablar de educación en Colombia se trata. Se analizan aquí aspectos tan relevantes como la desigualdad, el acceso a la educación, la calidad de la misma, así como los avances que se han evidenciado y las propuestas que hay para mejorarla. Se pretende generar conciencia sobre la importancia de la educación de calidad, aquella que le abre puertas a los niños, niñas y adolescentes para que, al ingresar a las aulas, no reciban solo conocimiento de manera mecánica y tradicionalista, sino que puedan formarse de manera competente, crítica y autónoma, y de esta manera, enfrentar los desafíos que ofrece la sociedad actual. Si el modelo educativo colombiano logra evolucionar y no ser una utopía, sino una realidad, entonces será posible hablar de equidad en la educación, en donde se brinde a los estudiantes igualdad de oportunidades dentro del marco de una sociedad más justa y equitativa en la cual la exclusión no sea la forma de resolver las diferencias, sino que se dé vía al diálogo y a la concertación y se brinden espacios para el diálogo y el reconocimiento; solo así, desde la escuela se construirán escenarios de convivencia pacífica y se estará formando para la transformación de vidas y comunidades capaces de apostarle al sueño yan anhelado en la educación.

PALABRAS CLAVE: Modelo educativo, normativa, avances, retrocesos.

¹Maestría en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, (UNINI, 2014), Maestría en Recursos Digitales aplicados a la Educación, Universidad de Cartagena (2024). Docente en el colegio La Primavera, Colombia.

THE COLOMBIAN EDUCATIONAL MODEL: A PILLAR FRAMED BETWEEN UTOPIA AND REALITY

ABSTRACT

The Colombian educational model is a topic that has always been and will continue to be considered important to address. This text addresses the most relevant challenges and issues in the subject, related to educational policies and the entities that should intervene when it comes to education in Colombia. It analyzes aspects as significant as inequality, access to education, the quality of education, as well as the progress that has been made and the proposals for improvement. The aim is to raise awareness about the importance of quality education, one that opens doors for children and adolescents so that, when they enter the classrooms, they do not receive knowledge in a mechanical and traditional manner, but can be trained competently, critically, and autonomously, thereby facing the challenges presented by today's society. If the Colombian educational model manages to evolve and is not just a utopia, but a reality then it will be possible to talk about equity in education, where students are provided with equal opportunities within the framework of a more just and equitable society in which exclusion is not the way to resolve differences, but rather dialogue and negotiation are promoted and spaces are provided for discussion and recognition; only in this way can schools build scenarios of peaceful coexistence and contribute to the formation of lives and communities capable of pursuing the cherished dream in education.

Keywords: Educational model, regulations, progress, setbacks.

Introducción

El modelo educativo colombiano es un tema que a lo largo de la historia ha mostrado grandes contrastes, puesto que con la normativa que ha surgido y las leyes que lo amparan, se demuestra la búsqueda de actualización, pero a la vez, se han dejado ver grandes retrocesos, ya que, a través del tiempo, se han notado grandes brechas y resistencia al cambio por parte de las instituciones en donde converge este pilar que es pieza clave en la búsqueda de la construcción de un futuro mejor, lo cual debe ser imprescindible en la educación colombiana, siendo esta el eje central sobre el cual gira el desarrollo, no solo intelectual, sino social, económico, familiar y profesional de los niños, niñas, adolescentes y adultos; sin embargo, es importante reconocer que actualmente, el modelo educativo se encuentra estancado y en una especie de letargo, teniendo en cuenta que no se trata solo de impartir conocimientos en un aula de clase, sino que ese conocimiento pueda transformar vidas.

El modelo educativo en Colombia ha tenido avances y cambios mínimos; las reformas no han sido significativas. El sistema tradicionalista, en el siglo XX, movido por una educación enmarcada en la rigidez y en una alfabetización muy elemental, con casos en los cuales muchas de las personas que actualmente están entre los 80 y 90 años de edad, escasamente fueron a la escuela a cursar hasta segundo de primaria. Retomando los cambios mínimos presentados, llega la Ley 115 de 1994, la cual nace de la Constitución de 1991, permitiéndole cierta autonomía a las instituciones educativas y dejó ver que la educación es un derecho. Apenas llega el siglo XXI, llegan en él las Pruebas Saber, lo cual permite que los estudiantes y sus conocimientos sean medidos a

través de datos, situación que también ha generado un sinnúmero de debates, respecto al papel que juegan los resultados de dichas pruebas con el ingreso de los estudiantes a la educación superior.

Hay quienes aplauden la idea de que las universidades exijan altos puntajes dependiendo de la carrera a cursar; hay otros que consideran que todas las universidades deberían tener un examen propio, el cual presente el estudiante que desea ingresar y que el resultado obtenido, determine o no, su ingreso al claustro. Según Demarchy (2023), el principal interés es conocer los factores que se asocian al desempeño de las personas en las pruebas Saber Pro. Respecto a lo anterior, es preciso afirmar que el principal interés no debe ser medir solo el desempeño en dichas pruebas, ya que, como es sabido, los resultados obtenidos pueden obedecer a muchos factores como, por ejemplo, la preparación, el estado de ánimo, la salud, entre otros. Se conocen casos de estudiantes que durante su etapa escolar fueron sobresalientes, ocupando los primeros puestos y, en las pruebas, obtienen puntajes mínimos; pero también ocurre todo lo contrario: estudiantes con bajos promedios académicos en el colegio y con altos puntajes en dichas pruebas. Según Demarchy (2023),

el desempeño de los estudiantes se encuentra influenciado por factores de índole institucional como el nivel adquisitivo, el currículo, la relación docente - estudiante, la dinámica y roles familiares, el nivel de escolaridad de los padres, las condiciones de la vivienda asociado al aspecto económico, el contexto barrial donde habita el sujeto y por supuesto y no menos importante el empeño y dedicación que coloque cada estudiante a su formación profesional y a las pruebas Saber Pro. (p.78)

Así las cosas, es factible tener en cuenta que, las instituciones de educación superior, deberían considerar la posibilidad de incluir un examen propio, y no los

resultados de las pruebas, con tal de garantizar la igualdad de oportunidades, dado que no todos los jóvenes que se gradúan del bachillerato han tenido la oportunidad de costear un curso Preicfes, tema que daría para escribir otro ensayo. Curso que en algunos casos es supremamente costoso y que, quienes lo ofrecen, garantizan altos puntajes e ingreso directo a la universidad. Aquí cabe entonces la inquietud sobre si la educación es Colombia es pertinente y de calidad, pues es de conocimiento de todos que, el objetivo no es que los estudiantes permanezcan en el aula, sino que lo que aprenden les sea realmente útil para transformar la realidad.

El modelo educativo por el cual Colombia se rige actualmente, como todo, tiene pros y contras. Por ejemplo, en cuanto a la cobertura, se ha garantizado el acceso a la educación; en las instituciones, tanto de primaria como de bachillerato, prácticamente a ningún estudiante se le cierran las puertas, pero a la vez, ha aumentado de deserción escolar, especialmente en las zonas rurales, en donde los largos y difíciles trayectos por recorrer, la presencia de grupos armados, la economía en las familias, son factores que hacen que los estudiantes, junto a sus familias, tomen la decisión de abandonar las aulas. Otro ejemplo puntual es la presencia de instituciones como el SENA y el ICETEX, las cuales facilitan el acceso de los jóvenes al conocimiento y a la formación, pero a la vez, dichas instituciones no cuentan en ocasiones con los recursos necesarios para suplir todas las necesidades y garantizar la cobertura. Un tercer ejemplo son las pruebas estandarizadas, las cuales permiten que, a nivel nacional se midan los niveles; no obstante, hay instituciones que solo forman para la prueba y no para los desafíos de la vida, en general.

Asimismo, otro de los contras que se visualiza en el modelo actual es el desnivel a nivel social: jamás se podrá medir de la misma manera a un estudiante que estudia en un colegio privado en el norte de Bogotá con otro que estudia en un colegio rural en una zona apartada de Antioquia. En el colegio privado las instalaciones son privilegiadas y en el colegio rural es evidente la precariedad. En cuanto a la conexión, en el colegio privado gozan de tecnología; en el colegio rural, escasamente pueden hacer una llamada. Los anteriores aspectos, limitan a los docentes del contexto rural, pues la falta de herramientas hace que la labor se vea obstaculizada. Así las cosas, los privilegios y las limitaciones saltan a la vista en un contexto real en el cual a esos dos estudiantes al momento de presentar las pruebas saber, los miden de la misma manera. Es de suponer que uno de ellos obtendrá un puntaje que le garantizará su ingreso a la educación superior, mientras que el otro, con su diploma de bachiller, buscará una oportunidad escasa en el mercado laboral.

Es notorio que en el sistema educativo colombiano impera la desigualdad: no se está favoreciendo a la mayoría, sino que los privilegios son para pocos. Para que realmente sea un sistema que le apunte a la transformación social, debe incluir varios aspectos, entre los cuales está la formación docente de calidad; aquella que no se da solo por cubrir una necesidad inmediata, sino a largo plazo. Es necesario, paso a paso, pero con propósito, ir cerrando esa brecha digital, para que los niños, niñas y adolescentes, puedan involucrarse al conocimiento, a través de la tecnología y, de esta manera, ir adquiriendo las herramientas que les permitan enfrentar los desafíos de esta sociedad que cada vez es más exigente. Supliendo estas dos necesidades, se

consolidaría un gran paso y un gran logro en la educación que movilice las oportunidades y la igualdad de condiciones.

Desarrollo temático

Si bien es cierto que Colombia ha logrado algunos avances importantes en ampliación de cobertura, especialmente en educación básica, el reto actual no es únicamente que los estudiantes se matriculen e ingresen a la escuela, sino que permanezcan y culminen sus procesos educativos en condiciones dignas y en donde se garantice el aprendizaje significativo. Las condiciones dignas tienen que ver con un ambiente en donde haya seguridad, equidad y respeto por la dignidad, pues de nada sirve que la infraestructura de una institución sea moderna y muy bien organizada, si al interior se vive un ambiente tenso e intolerante. Las instituciones deben garantizar que hay por ejemplo, un protocolo de gestión de riesgo, para que, en caso de una emergencia se puedan activar los protocolos para salvaguardar la vida de todos los miembros de la comunidad educativa; de igual manera, se debe garantizar la activación de protocolos en caso de abuso o abandono, de consumo de alucinógenos, o de cualquier otra situación que ponga en riesgo la vida o el bienestar de los estudiantes.

Muchos estudios dejan ver que la deserción escolar no responde solamente a factores económicos; en muchos contextos rurales y urbanos vulnerables, los estudiantes abandonan la escuela por razones económicas, por dedicarse al trabajo, por desplazamientos forzados, por un embarazo en la adolescencia, sencillamente por falta de motivación frente a un sistema que no en todos los casos conecta al estudiante con

su entorno y su realidad, sino que le ofrece una utopía que solo está en el papel y que el niño y joven no ve en su diario vivir. De ahí la importancia del papel fundamental que desempeñan los docentes, al ser los encargados de motivar al estudiante, siempre con los pies puestos sobre la tierra, mostrando los beneficios que aporta la educación y las desventajas enormes que trae el rechazarla. Por citar un ejemplo, las clases de educación sexual, deben estar involucradas en el currículo; muchos casos se presentan por desconocimiento. En ocasiones, en algunos hogares, estos temas no pueden tratarse. La tabla de salvación de algunos estudiantes sigue siendo la escuela.

En el modelo educativo colombiano hay una gran contradicción: por un lado, la norma garantiza el derecho a la educación, pero, por otro lado, se evidencian varias condiciones sociales que hacen que este derecho sea vulnerado. La escuela termina, en muchas oportunidades enfrentando situaciones que se salen totalmente del contexto pedagógico: los estudiantes llegan al aula llevando auestas problemas familiares y esto genera falta de motivación, lo cual conlleva a un bajo rendimiento académico; esto trasciende y es ahí en donde se vuelve un círculo vicioso, ya que las instituciones mantienen una educación tradicional y no están preparadas para tratar habilidades socioemocionales, formación ciudadana y proyecto de vida, lo cual le garantizaría al estudiante encontrar el balance entre su realidad y su contexto escolar, encontrando la vía para formarse a pesar de todas las vicisitudes que suelen presentarse.

Si bien es cierto que el sistema educativo colombiano ha experimentado, desde la constitución política de 1991 y la Ley General de Educación, un proceso de ampliación

en el acceso escolar y de modernización normativa, al promoverse la descentralización, la autonomía institucional y el reconocimiento a la educación como un derecho fundamental, dichos avances no siempre han logrado transformaciones dentro de las aulas. Uno de los logros más sobresalientes ha sido el aumento de la cobertura educativa, especialmente en la educación básica y media; también existen programas de gratuidad, alimentación escolar y ampliación de cupos, los cuales han permitido que más niños y jóvenes permanezcan en el sistema; no obstante, esto no ha garantizado calidad ni permanencia en igualdad de condiciones; los resultados obtenidos y las cifras lo demuestran con datos claros y soportados.

La UNESCO es muy clara en advertir que ampliar la cobertura sin garantizar coberturas dignas y equitativas, genera sistemas que incluyen de manera formal, pero excluyen en la práctica. Esta realidad es evidente en Colombia, donde las brechas entre zonas rurales y urbanas siguen siendo profundas. Muchas instituciones rurales carecen de conectividad, bibliotecas, laboratorios y docentes especializados, mientras que en las ciudades principales existen mejores oportunidades educativas. De esta manera, el lugar de nacimiento continúa determinando, en gran manera, las posibilidades educativas de una persona. Son muy pocas las familias que, gracias a las oportunidades que la misma vida les ofrece, logran trasladarse en condiciones dignas, en busca de un mejor entorno educativo para sus hijos. En palabras del organismo:

UNESCO, 2020, la expansión de los sistemas educativos no garantiza la equidad. Cuando las diferencias sociales, económicas y territoriales no se reducen, la escuela termina reproduciendo las mismas desigualdades que

pretende superar, manteniendo a millones de estudiantes en trayectorias educativas marcadas por la exclusión y el bajo logro académico (Pg. 45)

Otro aspecto crítico se relaciona con la formación docente y las condiciones laborales. Aunque Colombia ha avanzado en procesos de profesionalización docente, aún persisten dificultades en capacitación continua, acompañamiento pedagógico y estabilidad laboral, especialmente en zonas apartadas. Como señalan García y Maldonado, (2019), “las diferencias en infraestructura, formación docente y recursos pedagógicos explican buena parte de las desigualdades en los resultados educativos entre regiones del país”. (p. 112). La anterior afirmación permite comprender que el problema no radica únicamente en los estudiantes, sino en las condiciones del sistema, ya que, como se ha reiterado anteriormente, las brechas entre lo rural y urbano se mantienen y las pruebas estandarizadas reflejan la desigualdad en el acceso a la educación superior.

En consecuencia, el modelo parece debatirse constantemente entre el ideal de una educación transformadora y la realidad de un sistema que, aunque ha progresado, en cobertura, aún lucha por ofrecer calidad y equidad. Uno de los puntos más sensibles en el debate dentro del modelo educativo colombiano gira en torno a las pruebas estandarizadas, particularmente las Pruebas Saber y Saber Pro. Estas evaluaciones surgieron para medir la calidad educativa y orientar políticas públicas; sin embargo, su impacto ha generado tensiones entre quienes las defienden como instrumentos de mejora y quienes las consideran mecanismos que profundizan desigualdades. Quizá su defensa obedece a intereses económicos, dado que muchas empresas han logrado

consolidarse económicamente gracias a la suma cobrada por el curso Preicfes que “garantiza” el ingreso a la universidad.

Otro punto crítico radica en la calidad educativa, entendida no solo como resultados en las pruebas estandarizadas, sino como la capacidad del sistema para formar ciudadanos autónomos y críticos, capaces de transformar su entorno. Uno de los debates contemporáneos sobre el modelo educativo colombiano gira en torno a la crisis que hay en la falta de sentido de la escuela. Muchos estudiantes no le hallan la relación entre los contenidos escolares y su vida cotidiana, lo que genera desmotivación y abandono escolar. Aquí se deja ver que la escuela sigue manteniendo muy arraigadas, estructuras del siglo XIX, como los horarios estrictos, las asignaturas fragmentadas y la memorización, cuando la sociedad actual se está encaminando a habilidades muy distintas: pensamiento crítico, creatividad, trabajo colaborativo y resolución de problemas reales.

Esta falta de coherencia provoca que muchos estudiantes inquietos vean la escuela como una obligación y no como debería ser, como un escenario en el cual puedan desarrollar su proyecto de vida. Por lo anterior, el desafío del presente modelo educativo no es solo ampliar la cobertura, sino recuperar el sentido del aprendizaje significativo para las generaciones actuales y las venideras, pues el aprendizaje no puede seguir estando condicionado por factores socioeconómicos, por ejemplo, con colegios dotados de laboratorios, tecnología y acompañamiento psicopedagógico, mientras que, en otros, escasamente se logran cubrir las necesidades básicas. Este

punto resulta clave: cuando la escuela no logra compensar brechas sociales, termina consolidando ciclos de pobreza y exclusión. Como advierte la OCDE (2020) “la calidad educativa se encuentra estrechamente relacionada con el entorno social del estudiante, y los sistemas educativos deben compensar desigualdades, no reproducirlas”.

El ideal supone que, todos los estudiantes compiten en igualdad de condiciones, pero la realidad muestra contextos extremadamente desiguales: no todos los jóvenes cuentan con acceso a recursos tecnológicos, docentes especializados o acompañamiento familiar para afrontar dichas pruebas en condiciones similares. En Colombia, muchos estudiantes provienen de zonas rurales o de contextos vulnerables, enfrentando limitaciones estructurales que afectan directamente en su desempeño. Así, las pruebas no siempre reflejan capacidades reales, sino situaciones sociales acumuladas, las cuales directa o indirectamente, se verán en los resultados. Resulta entonces necesario cuestionar si estos mecanismos se han convertido en fines para sí mismos, dejando a un lado el objetivo principal de la educación: formar ciudadanos críticos y no solamente producir indicadores.

Al respecto, Tedesco (2010), advierte que La idea de mérito individual pierde legitimidad cuando las condiciones de partida son profundamente desiguales, pues el sistema termina premiando no solo el esfuerzo personal, sino también los privilegios sociales, económicos y culturales, heredados por los estudiantes desde sus contextos familiares y territoriales. (p. 78).

El Ministerio de Educación Nacional señala que “la evaluación debe servir como herramienta para mejorar los procesos pedagógicos y no solo para clasificar o jerarquizar instituciones y estudiantes” (MEN, 2016, p. 21). Sin embargo, en la práctica, muchos

colegios centran su trabajo en preparar a los estudiantes para obtener mejores resultados estadísticos, excluyendo espacios de creatividad, pensamiento crítico y formación integral. De igual manera, las pruebas estandarizadas también han generado una cultura de presión académica sobre docentes y estudiantes. En la mayoría de los casos, los resultados son utilizados para clasificar instituciones, situación que genera competencia entre colegios y al parecer, se titulan con un énfasis en entrenamiento para pruebas, más que en aprendizaje profundo. Lo anterior conduce a una educación centrada en responder preguntas y no en formularlas ¿En dónde queda el pensamiento crítico?

Durante las últimas décadas, Colombia ha ampliado en gran manera la oferta de educación superior, mediante universidades públicas, privadas, instituciones técnicas y tecnológicas; sin embargo, el acceso continúa condicionado por factores económicos y territoriales. Aunque existen programas de becas, muchos estudiantes de escasos recursos deben endeudarse para poder estudiar, provocando graves tensiones económicas. A lo anterior se le suma que no todos los que inician, logran culminar sus estudios debido a situaciones económicas o académicas. Según el Banco Mundial (2018), “la expansión de la matrícula universitaria en América Latina ha estado acompañada por desigualdades en la calidad de la formación recibida y en las oportunidades laborales posteriores” (p. 134). Algunos logran culminar, pero no logran acceder a un empleo digno, que les permita cubrir la deuda que adquirieron en aras de obtener una mejor calidad de vida.

Aquí se presenta una paradoja: muchos más jóvenes acceden a la educación superior, pero no todos obtienen condiciones laborales acordes con su formación, lo que genera frustración y muchos cuestionamientos, frente al valor social que tiene un título universitario. Muchos profesionales enfrentan dificultades para vincularse laboralmente en situaciones acordes a su formación y ello, sin lugar a dudas genera frustración social, pues la educación, hace mucho tiempo, dejó de garantizar movilidad y auge social. La sobreoferta de profesionales en algunas áreas y la escasa conexión entre educación y sector productivo, agudizan mucho más esta problemática y se genera la contradicción en cuanto a que estudiar sigue siendo necesario, pero ya no asegura estabilidad laboral, obligando a las nuevas generaciones a repensar la relación entre formación académica y mercado laboral, el cual se encuentra saturado.

En varias regiones del país, se observa que las universidades, continúan recibiendo grandes cantidades de estudiantes en carreras tradicionales, mientras que las carreras de los sectores técnicos, tecnológicos y productivos, carecen del personal calificado y competente. Esta situación deja ver que hay una desconexión total entre la orientación vocacional (aspecto al que hace algunos años se le daba relevancia en el último año de bachillerato), y el proyecto profesional que cada individuo debería trazarse. Por otro lado, está el crecimiento del empleo informal, al que muchos le atribuyen solvencia económica sin necesidad de ir a una universidad a invertir grandes cantidades de dinero, para ver con desilusión que un título universitario no es garantía de encontrar un empleo digno que pueda retribuir el esfuerzo intelectual y económico invertidos.

El modelo educativo colombiano tiene un desafío y es fortalecer la educación técnica y tecnológica, impulsar el emprendimiento y vincular de una manera más estrecha la educación, con proyectos que les garanticen a los nuevos profesionales, vincularse laboralmente en condiciones dignas. Esto permitiría que nuevamente, la juventud vuelva a motivarse, considerando que la educación abre puertas y permite el acceso a una mejor calidad de vida, cerrando poco a poco la brecha de analfabetismo, pobreza y desigualdad social que ha estado marcada de una manera tan fuerte en Colombia y motivando la migración de muchos ciudadanos a otros países, en busca de más y mejores oportunidades, obteniendo en ocasiones, no el galardón deseado, sino la derrota y la frustración frente a un sistema que parece haberse puesto de acuerdo para exacerbar la desigualdad y la falta de oportunidades.

La llegada de la pandemia de COVID 19, representó uno de los mayores desafíos en la historia de la educación en Colombia. El cierre de las instituciones obligó a migrar de manera abrupta hacia modelos virtuales y dejó ver las grandes brechas tecnológicas y sociales que existen. Algunas instituciones lograron adaptarse rápidamente mediante plataformas virtuales y herramientas digitales, mientras que otras, especialmente las rurales, tuvieron que recurrir a guías impresas, programas radiales, acompañamientos telefónicos o, en el peor de los casos a que los mismos padres de familia o estudiantes llevaran el cuaderno en físico al domicilio del docente, debido a la falta de conectividad. En Colombia, muchos docentes asumieron con creatividad y compromiso, la tarea de mantener el vínculo pedagógico, aunque sin la formación previa suficiente en educación virtual, dejando a su paso esta experiencia una lección importante y es que, aunque la

tecnología es provechosa para enseñar, jamás podrá sustituir la presencia del maestro en el aula de clase.

El Banco Interamericano de desarrollo señala que la crisis sanitaria puso en evidencia que millones de estudiantes en América Latina no contaban con dispositivos ni conexión a internet suficientes para continuar sus procesos educativos, lo que generó retrocesos significativos en aprendizaje y aumento en el riesgo de abandono escolar. (BID, 2021, p. 56).

A pesar de todo lo anterior, la pandemia también impulsó innovaciones pedagógicas, fortaleció el uso de plataformas educativas y promovió el desarrollo de nuevas competencias digitales, tanto de docentes como de estudiantes. Con la pandemia, la salud mental de docentes y estudiantes se convirtió en un tema central dentro del sector educativo. Ansiedad, depresión, dificultades de concentración y desmotivación, se hicieron latentes en las aulas de clase y aunque ha pasado un tiempo después de la pandemia, el sistema educativo, aún no logra integrar plenamente el bienestar emocional como parte esencial del proceso pedagógico. Día a día, muchos docentes viven situaciones complejas, sin contar con el personal idóneo requerido para atender dichas situaciones.

Lo anterior demuestra que la educación que se imparte en las instituciones no puede limitarse al aprendizaje meramente académico; se requiere atender los aspectos emocionales y sociales de docentes y estudiantes, ya que esto influye directamente en el rendimiento académico y en la permanencia dentro de las instituciones. En plena pandemia, en uno de los departamentos de Colombia, se conoció el caso de una docente que, al no poder sobrellevar la carga laboral, emocional, familiar y personal, decidió, un día, mientras transcurría la jornada virtual, poner fin a su existencia. Así como este, habrá

muchos otros casos que quedaron en el anonimato, pero que cuentan y dan fe de los grandes vacíos en los que está sumido el modelo educativo colombiano, a nivel pedagógico, social, emocional, formativo, muy a pesar de los avances que se han querido mostrar.

Otra de las fuertes controversias dentro del modelo educativo es la inclusión. Colombia ha desarrollado marcos normativos en aras de garantizar el derecho a la educación para personas con discapacidad, grupos étnicos y estudiantes con necesidades educativas diversas, pese a esto, la inclusión continúa siendo más normativa que práctica, pues muchas instituciones no cuentan con recursos pedagógicos adecuados ni con docentes de apoyo que tengan la formación suficiente para atender la diversidad poblacional. Al respecto, Ainscow, (2015), señala “la inclusión no consiste únicamente en integrar estudiantes diversos en las aulas regulares, sino en transformar la escuela para que responda a todos los estudiantes sin excepción, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación”. (p.28). Lo anterior implica transformar prácticas pedagógicas, sistemas de evaluación y cultura institucional, procesos que en Colombia han avanzado, pero de manera muy pausada.

El Decreto 1421 de 2017 marcó un paso importante al establecer lineamientos para que en las instituciones educativas se atienda a personas con discapacidad. No obstante, su cumplimiento enfrenta dificultades por falta de recursos y acompañamiento por parte de las instituciones encargadas. Pese a que es un derecho con un reconocimiento legal, a que se implementó el PIAR y los ajustes razonables y a que las

instituciones voltearon la mirada hacia la diversidad, falta en gran manera los recursos especializados, hay escasa capacitación docente, la infraestructura no es la adecuada y, además de todo lo anterior, a los docentes se les sobrecarga laboralmente. Es por todo lo anterior que es preciso afirmar que, en las instituciones colombianas, a pesar de que se atienden estudiantes con diagnósticos, porque es un derecho y un deber, no se hace de manera profesional y ética, exponiendo no solo al estudiante, sino también al docente. Los dos entes corren el riesgo.

El currículo que actualmente se desarrolla en las instituciones colombianas, continúa siendo en muchos contextos excesivamente teórico y poco conectado con la realidad social y productiva del país. Se han hecho varios intentos por actualizar el currículo y ajustarlo a lo que se necesita; sin embargo, se mantiene una enseñanza centrada en contenidos y no en competencias para la vida, muy alejada de la modernidad. La transformación del currículo requiere de un trabajo minucioso, en el cual se replantee qué se enseña y cómo se enseña, involucrando metodologías activas que le permitan a los estudiantes comprender su entorno, resolver los problemas y participar en procesos enmarcados en la realidad. La escuela que se visualiza en el futuro requiere mayor flexibilidad curricular y estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje mediante la investigación, y no repitiendo patrones aprendidos; que promueva el trabajo colaborativo y la participación en proyectos que vinculen el conocimiento con la cotidianidad y con las necesidades de cada entorno. El estudiante debe aprender haciendo.

Para que el modelo educativo colombiano funcione de manera adecuada, depende en gran manera de la forma en que se gestionan los recursos que son destinados al sector educativo, pues siempre han existido cuestionamientos sobre si estos recursos son suficientes y si se distribuyen de manera equitativa. Aquí es necesario mencionar al Sistema General de participaciones, entidad que ha permitido sostener las instituciones educativas públicas, mediante el funcionamiento básico; sin embargo, muchas escuelas enfrentan dificultades de infraestructura, mantenimiento, dotación, tecnología y contratación de personal de apoyo. Dicha precariedad se evidencia principalmente en las instituciones rurales, en donde los estudiantes y docentes, en limitadas condiciones físicas, deben desarrollar las clases y hacer su mayor esfuerzo por alcanzar los objetivos propuestos.

La OCDE señala que, aunque Colombia ha aumentado la inversión educativa en los últimos años, el gasto por estudiante sigue siendo inferior al promedio de los países miembros, lo cual se refleja en diferencias significativas en infraestructura, acceso a recursos pedagógicos y condiciones de aprendizaje. (OCDE, 2019, P.103).

A la situación expuesta anteriormente se suma la burocracia administrativa y el mal manejo de algunos recursos, lo que provoca retrasos en las instituciones en cuanto al mantenimiento, la alimentación escolar, la dotación escolar, situaciones que afectan directamente la educación de los estudiantes. El transporte y la alimentación escolar debería darse en diez meses y escasamente se sule en seis. Afortunadamente, en algunas instituciones existen rectores y docentes que afianzan y avanzan en procesos de gestión institucional y, de esta manera han fortalecido proyectos pedagógicos y alianzas comunitarias para mejorar las condiciones, demostrando con esto que se puede

hacer gestión a través del liderazgo social, con el fin de contribuir a un mejor ambiente escolar, manteniendo la autonomía institucional.

Las experiencias de gestión comunitaria fortalecen el sentido de pertenencia y demuestran que la escuela puede convertirse en motor de desarrollo comunitario. Pese a esto, muchas de estas iniciativas permanecen en el anonimato y no logran salir a la luz ni consolidarse como políticas educativas. Para que esto suceda, se requiere de acompañamiento institucional, con el fin de que dichas iniciativas sean multiplicadas, replicadas, y no dependan únicamente del esfuerzo particular de un docente o de un directivo, quienes, al ser líderes, cumplen un papel fundamental, pues a pesar de las dificultades que el sistema muestra, sostienen diariamente los procesos educativos, muchas veces en condiciones adversas, demostrando con esto que hoy, el docente no es únicamente transmisor de conocimientos, sino orientador, mediador, acompañante emocional y gestor social dentro de la comunidad educativa, pese a saber que, muchas veces esto no mejora las condiciones laborales.

Como señala Freire (1997) “enseñar no es transferir conocimiento sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción. Quien enseña, aprende al enseñar y quien aprende, enseña al aprender”. (p.47). El anterior planteamiento resalta la dimensión humana de la enseñanza, pero al llevar esto a la práctica, a la realidad, nos encontramos con que muchos docentes enfrentan sobrecarga laboral, grupos numerosos, exigencias administrativas que muchas veces, no están incluidas en sus funciones como docentes, y limitadas oportunidades de actualización profesional. En

Colombia, además de esto, los maestros deben asumir funciones sociales adicionales, relacionadas con orientación familiar, convivencia escolar y atención de problemáticas comunitarias, lo cual genera desgaste emocional y profesional. A pesar de todo lo anterior, el docente sigue siendo uno de los principales pilares que sostienen el sistema educativo, máxime cuando la escuela es el principal escenario de transformación social.

El modelo educativo colombiano también enfrenta el desafío de fortalecer la relación entre escuela y familia. En muchos contextos, especialmente urbanos vulnerables y rurales, las familias enfrentan situaciones económicas y laborales que dificultan el acompañamiento escolar. Muchas madres cabeza de hogar deben salir desde muy temprano a trabajar y regresar muy tarde, sin tener tiempo suficiente ni de calidad para brindar a sus hijos; de esta manera, los menores de edad permanecen prácticamente solos. La migración laboral, los hogares donde solo figura papá o mamá y la necesidad de que los adolescentes trabajen, afectan la continuidad educativa. Esta dificultad logra vencerse, gracias al compromiso de los maestros y al liderazgo social que, en la mayoría de los casos se hace más notorio en las comunidades rurales. En ocasiones la escuela termina asumiendo responsabilidades formativas que deben recaer en el hogar.

Fortalecer la alianza familia – escuela resulta fundamental para mejorar procesos de convivencia, permanencia y rendimiento académico. Sin embargo, este trabajo exige comprender las condiciones sociales de las familias y no limitarse a exigir que participen, sin ofrecer ningún apoyo institucional. La CEPAL señala que “las poblaciones rurales en

América Latina enfrentan mayores riesgos de exclusión educativa debido a la pobreza, el aislamiento geográfico y la falta de inversión sostenida en infraestructura y recursos pedagógicos adecuados para contextos dispersos”. (CEPAL, 2020, p.67). A pesar de estas dificultades, las escuelas rurales cumplen un papel fundamental como centros de encuentro comunitario y preservación cultural, integrando saberes sociales y locales. A pesar de que los retos persisten, y que muchos jóvenes deben enfrentarse diariamente a situaciones adversas, también persiste el compromiso de docentes y estudiantes que siguen viendo en la educación la forma más acertada de transformación social.

Pensar el futuro de la educación colombiana implica reconocer que los cambios sociales, tecnológicos y ambientales exigirán transformaciones profundas en el contexto de la escuela. El ámbito laboral, el cambio climático y la globalización, modifican constantemente las competencias para la vida. El sistema educativo deberá responder a desafíos como la educación ambiental, el pensamiento digital crítico, la formación para la innovación y la construcción de una ciudadanía que no pierda la identidad cultural. El reto principal de este desafío será lograr que estas transformaciones lleguen a todos los territorios y no solo a las grandes ciudades, evitando que la modernización educativa profundice desigualdades existentes, pues el modelo educativo colombiano parece moverse constantemente entre dos escenarios: la utopía de una educación transformadora y la realidad de un sistema condicionado por desigualdades que datan de años de historia.

Por un lado, la normativa y los discursos oficiales plantean una educación incluyente, democrática y orientada al desarrollo humano. Por otro lado, la realidad muestra instituciones que luchan diariamente contra carencias de todo tipo: materiales, sociales, políticas, familiares y administrativas. Como afirma Nussbaum (2011) “la educación debe formar ciudadanos capaces de pensar críticamente y participar en la vida democrática, no solamente trabajadores productivos para la economía”. (p.25). Esta visión invita a repensar el sentido de la educación más allá de indicadores y resultados estandarizados. El desafío no radica únicamente en reformar leyes, sino en transformar las prácticas pedagógicas, en fortalecer la inversión educativa y reducir las desigualdades sociales que impactan directamente en el aprendizaje. La educación por sí sola no puede resolver los problemas de fondo del sistema educativo, pero sí puede convertirse en el camino para ampliar las oportunidades y construir futuro.

Reflexiones finales

El recorrido por el modelo educativo colombiano permite reconocer avances importantes en cobertura, inclusión normativa y ampliación del sistema; sin embargo, también evidencia tensiones profundas entre intención y realidad. La educación en Colombia sigue siendo todavía un proyecto en construcción; es cierto que se han logrado progresos significativos en acceso escolar y formación docente, pero aún persisten brechas territoriales, limitaciones presupuestales y desigualdades sociales que afectan la calidad educativa. El reto principal consiste en pasar de las reformas normativas a transformaciones reales en el aula, donde la inclusión, la calidad y la equidad no se

queden únicamente haciendo parte de los documentos oficiales, sino que se reflejen en mejores condiciones de aprendizaje, en formación docente continua y en oportunidades equitativas para todos los estudiantes, donde las barreras sean derribadas y se dé el paso de la utopía a la realidad.

Asimismo, resulta imprescindible comprender que la educación no depende exclusivamente de la escuela, sino también de las condiciones sociales y económicas que rodean a los estudiantes. Sin políticas integrales que combatan pobreza y exclusión, la escuela continuará intentando resolver problemas que exceden su capacidad. Si las familias no se involucran de manera activa en la formación de los niños, niñas y adolescentes, los docentes estarán como golpeando al aire, dando golpes y luchando contra la corriente. La educación colombiana tiene el desafío de formar ciudadanos capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad democrática; sin embargo, la violencia a través de la historia y la desigualdad social han obstaculizado este proceso y lo tienen en un letargo, repitiendo patrones y círculos que, en ocasiones, parecen imposibles de romper.

La escuela debe convertirse en un espacio donde se practique el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. No basta con enseñar normas de convivencia al interior de las aulas; es necesario vivir la democracia participativa, en donde el estudiante entienda que, a pesar de las diferencias, se puede convivir con el otro; que se puede respetar y no estar de acuerdo. Estas pequeñas grandes acciones se pueden vivenciar en los espacios escolares, a través de las elecciones de los diferentes

representantes. En este sentido, la educación para la paz y la participación ciudadana se convierten en un componente clave para superar conflictos y fortalecer la convivencia social al interior de las instituciones educativas y fomentar escenarios en los cuales el estudiante logre involucrarse de manera positiva, siendo un agente de cambio y un promotor de la sana convivencia, no solo al interior de las aulas, sino fuera de ellas, proyectando lo aprendido en sus semejantes.

Las reflexiones finales de este ensayo no pueden limitarse a un balance entre avances y retrocesos del modelo educativo colombiano; deben, más bien, invitar a cuestionar profundamente el papel que la educación ha desempeñado y el que debería asumir en el futuro del país. La educación ha sido históricamente presentada como el principal mecanismo de movilidad social, pero la realidad muestra que dicha promesa no siempre se cumple, especialmente en poblaciones rurales y sectores económicamente vulnerables, los cuales a veces pareciera que no son visibles en el mapa del país, ya que, o no son tenidos en cuenta para ciertos derechos, o simplemente son puestos en el último lugar de una lista en la que hay que esperar la oportunidad, cuando esta no debe esperarse, a esta ya se tiene derecho y esto no debería tener discusión.

Uno de los mayores riesgos del modelo educativo colombiano consiste en normalizar la desigualdad como si fuese parte inevitable del sistema. Cuando los estudiantes abandonan la escuela por falta de recursos, o cuando la calidad educativa depende del lugar donde se nace o donde se vive, la educación deja de ser un derecho y se convierte en un privilegio. Esta situación obliga a replantear, no solo las políticas

educativas, sino también las condiciones sociales que rodean el proceso formativo. El sistema educativo ha sido objeto de reformas normativas, pero muchas de ellas se han quedado plasmadas en el papel y no han logrado consolidarse. Existe una brecha muy marcada entre la formulación de políticas públicas y su aplicación en la cotidianidad, situación que, sin lugar a dudas, genera desgaste entre los docentes y frustración entre los estudiantes y sus familias. Reformar políticas educativas sin que esto sea llevado a la práctica, no incide de manera positiva en la realidad.

La educación debe contribuir a reconstruir tejido social, a fortalecer la convivencia y a formar ciudadanos capaces de dialogar y participar democráticamente, máxime cuando este es un país que ha sido marcado por la violencia y la desigualdad social. La educación no puede basarse solo en transmitir conocimientos, sino en que esa teoría sea llevada a la práctica y la escuela se convierta en un escenario donde se aprenda a vivir juntos, en medio de la diversidad. También resulta imprescindible replantear la formación docente y el reconocimiento social de los maestros. Ningún modelo educativo puede transformarse sin docentes motivados, acompañados y valorados socialmente. La sobrecarga laboral y las limitaciones institucionales afectan la calidad educativa y, en muchos casos, generan desmotivación profesional. Invertir en formación y bienestar docente equivale a invertir directamente en el futuro de nuestro país.

Por otra parte, el sistema educativo colombiano debe prepararse para enfrentar transformaciones globales relacionadas con la tecnología, el empleo y el medio ambiente. Las instituciones educativas no pueden seguir formando estudiantes para un

mundo que ya no existe. Se requiere promover competencias para la adaptación, la creatividad y la solución de problemas complejos, sin perder de vista la dimensión humana del aprendizaje, con el fin de formar ciudadanos críticos, solidarios y capaces de transformar su entorno. Esto debe ser prioridad, más allá de buscar resultados estandarizados. Solo así el modelo podrá acercarse a la utopía que históricamente ha prometido y que aún continúa siendo una asignatura pendiente. La anterior es una de las contradicciones más relevantes y en una de las que más se ha hecho hincapié cuando de hablar del tema se trata.

Mientras que, en unas instituciones existen experiencias pedagógicas innovadoras y docentes comprometidos, también existen estructuras rígidas y desigualdades históricas. El sistema educativo no es un fracaso absoluto, pero tampoco se puede afirmar que ha tenido éxito. Se puede afirmar que se encuentra en un proceso de cambio, búsqueda y transformación. La utopía educativa continúa siendo necesaria, pues permite imaginar una escuela capaz de transformar vidas y comunidades. Sin embargo, dicha utopía solo podrá acercarse a la realidad si las políticas educativas se acompañan de inversión sostenida, transformación curricular, fortalecimiento docente y compromiso social colectivo; componentes que, bien encausados se convierten en pieza clave para alcanzar el sueño tan anhelado.

En síntesis, el modelo educativo seguirá moviéndose entre la utopía y la realidad mientras no logre garantizar condiciones equitativas para todos los estudiantes. La educación no debe ser vista únicamente como un sector administrativo, sino como el eje

fundamental para la construcción de una sociedad más justa y democrática. Solo entonces podrá afirmarse que la escuela cumple su promesa transformadora, en la cual los niños, niñas y adolescentes puedan adquirir las bases para desenvolverse en una sociedad que es cambiante y que cada vez más, exige que los ciudadanos sean personas comprometidas, abiertas al cambio y a las innovaciones que día a día hacen parte del mundo actual rodeado de tecnología, cambios desde las pedagogías ambientalistas y un llamado especial a preservar la vida, especialmente de las futuras generaciones, quienes son las encargadas de fortalecer los nuevos desafíos de la educación.

Referencias

- Ainscow, M. (2015). *Struggles for equity in education*. Routledge.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *La educación en tiempos de pandemia en América Latina y el Caribe*. BID. <https://publications.iadb.org>
- Banco Mundial. (2018). *La educación superior en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. <https://www.worldbank.org>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La educación rural en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación*. Ministerio de Educación Nacional.
- Congreso de la República de Colombia. (2017). *Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad*. Ministerio de Educación Nacional.
- Demarchy, G. (2023). Factores que intervienen en el desempeño de los estudiantes en las Pruebas de Estado Saber Pro. *Revista Scielo Colombia*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312023000200490
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- García, S., & Maldonado, D. (2019). *Equidad y calidad en la educación en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Lineamientos para la evaluación educativa en Colombia*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación – Ley 115 de 1994*. MEN.
- Nussbaum, M. C. (2011). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Education Policy Outlook: Colombia*. OECD Publishing. <https://www.oecd.org>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). *Education at a Glance 2020: OECD Indicators*. OECD Publishing. <https://www.oecd.org>
- Tedesco, J. C. (2010). *Educación y justicia social en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org>